

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA DE SANCHUM

Título Habilitante: 01-AMA/PER-FMC-2019-08

RUC: 20487420256

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: AMAZONAS / CONDORCANQUI / NIEVA

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 082-2019-GOBIERNO REGIONAL

AMAZONAS/ARA/DEGBFS/D

Inicio y fin de vigencia del Plan: 05/09/2019 - 04/09/2020

Zafra:

Volumen del Plan(m3): 649.23

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:

Nro Informe de Supervisión:

Después del aprovechamiento
00124-2021-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 25/06/2021, Término: 26/06/2021

 Nro Res. Inicio PAU:
 00044-2022-OSINFOR/08.2.2

 Nro Res. Término PAU:
 00352-2022-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.15675U.I.T. DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), I) DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1: , b)

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrelinga cateniformis Tornillo		272.058	0	109.02	=	40,1%
2	Ceiba pentandra Lupuna		274.557	0	186.434	=	67,9%
3	Osteophloeum platyspermum Sempo blanco		16.177	0	13.778	-	85,2%
4	Otoba parvifolia Sempo rojo		24.569	0	13.924	-	56,7%
5	Parkia sp. Hoja fina	7	35.695	0	16.636	-	46,6%
6	Tachigali sp. Guabilla		26.169	0	9.264	-	35,4%

Fuente: Resolución Nº 00352-2022-OSINFOR/08.2

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Choos table los colos los colares que justinican en extraoción							
N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)		
1	Cedrelinga cateniformis Tornillo		272.058	272.04	163.02		
2	Tachigali sp. Guabilla		26.169	20.49	11.226		
3	Otoba parvifolia Sempo rojo		24.569	24.569	10.645		
4	Osteophloeum platyspermum Sempo blanco		16.177	16.64	2.862		
5	Ceiba pentandra Lupuna		274.557	319.32	132.886		
6	Parkia sp. Hoja fina		35.695	35.695	19.059		

Fecha de Ingreso al Observatorio: 24/07/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 19:59:35

Inciso	Descripción				
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución en los plazos establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.				
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de o <mark>peracio</mark> nes o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.				

^{*}Balance de extracción de fecha: 06/07/2021